

EL QUE SUSCRIBE, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EN ACATAMIENTO A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 2 Y 25, DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; Y 545 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO;

CONVOCA

A LAS PARTES INTERESADAS Y PÚBLICO EN GENERAL, A LA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 14:00 CATORCE HORAS, EN LA SALA DE PLENOS DE SUS INSTALACIONES, SITO EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA NÚMERO 1527, COLONIA AMERICANA, DE ESTA CIUDAD; LA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

- II. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SERÁ SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE CON ESTA FECHA INTEGRAN EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ENSEGUIDA SE ENLISTA:

Nº	EXPEDIENTE	ACTOR	ÓRGANOS RESPONSABLES Y/O AUTORIDAD DEMANDADA
1	JDC-063/2017	JOSE LUÍS MONTERDE RAMÍREZ Y OTROS	COMISIÓN ESTATAL DE JUSTICIA PARTIDARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN JALISCO

GUADALAJARA, JALISCO, MIÉRCOLES 25 VEINTICINCO DE OCTUBRE DE
2017 DOS MIL DIECISIETE

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO**

MAGDO. DR. RODRIGO MORENO TRUJILLO

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

MTRO. ALVARO ZUNO VÁSQUEZ